Asunción, 13 de noviembre de 2019

Nota DOC/DA Nº 1100 /2019

Señores
PROSALUD FARMA S.A.
E-mail: licitaciones@prosaludfarma.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2019 – "ADQUISICIÓN DE FACTORES DE COAGULACIÓN – PLURIANUAL" – I.D. N° 358.503**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 1870/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019, se **ADJUDICA** el presente llamado a las empresas:

- **PROSALUD FARMA S.A.**
- **QUIMFA S.A.**
- **LABORATORIOS DE PRODUCTOS ÉTICOS CEISA**
- **MATHER COMPANY S.R.L.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° *"Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."*

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones · O.C.

SR. GUSTAVO BARRIOS T., JEFE
DPTO. ADJUDICACIONES
M.S.P.B. Y B.S.

- ***Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.***

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 1870/2019 y el Informe de Evaluación.

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Adjudicaciones

Asunción, 13 de noviembre de 2019

Nota DOC/DA Nº 1101 /2019

Señores
QUIMFA S.A.
E-mail: instituciones@quimfa.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2019 – "ADQUISICIÓN DE FACTORES DE COAGULACIÓN – PLURIANUAL" – I.D. N° 358.503**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 1870/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019, se **ADJUDICA** el presente llamado a las empresas:

- **PROSALUD FARMA S.A.**
- **QUIMFA S.A.**
- **LABORATORIOS DE PRODUCTOS ÉTICOS CEISA**
- **MATHER COMPANY S.R.L.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° *"Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."*

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.G.A.F.

SR. GUSTAVO BARRIOS T., JEFE
DPTO. ADJUDICACIONES
M.S.P.B. Y B.S.

❖ ***Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.***

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 1870/2019 y el Informe de Evaluación.

Asunción, 13 de noviembre de 2019

Nota DOC/DA Nº 1102/2019

Señores
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ÉTICOS CEISA
E-mail: licitacion@eticos.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2019 – "ADQUISICIÓN DE FACTORES DE COAGULACIÓN – PLURIANUAL" – I.D. N° 358.503**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 1870/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019, se **ADJUDICA** el presente llamado a las empresas:

- **PROSALUD FARMA S.A.**
- **QUIMFA S.A.**
- **LABORATORIOS DE PRODUCTOS ÉTICOS CEISA**
- **MATHER COMPANY S.R.L.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° *"Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."*

Sin otro particular les saludo atentamente.

SR. GUSTAVO BARRIOS T., JEFE
DPTO. ADJUDICACIONES
M.S.P.B. Y B.S.

- ***Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.***

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 1870/2019 y el Informe de Evaluación.

Asunción, 13 de noviembre de 2019

Nota DOC/DA Nº 1103 /2019

Señores
MATHER COMPANY S.R.L.
E-mail: licitaciones@mathercompany.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2019 – "ADQUISICIÓN DE FACTORES DE COAGULACIÓN – PLURIANUAL" – I.D. N° 358.503**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 1870/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019, se **ADJUDICA** el presente llamado a las empresas:

- **PROSALUD FARMA S.A.**
- **QUIMFA S.A.**
- **LABORATORIOS DE PRODUCTOS ÉTICOS CEISA**
- **MATHER COMPANY S.R.L.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° *"Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."*

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.G.C.

SR. GUSTAVO BARRIOS T., JEFE
DPTO. ADJUDICACIONES
M.S.P.B. Y B.S.

- ***Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.***

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 1870/2019 y el Informe de Evaluación.

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

Notificación LPN 20/2019 ID 358.503

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 13 de noviembre de 2019, 11:49
Para: "licitaciones@prosaludfarma.com.py" <licitaciones@prosaludfarma.com.py>

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la LPN 20/2019 ID 358.503. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

Prosalud.pdf
377K

Informe de Evaluacion.pdf
898K

Resolucion.pdf
1586K

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

Notificación LPN 20/2019 ID 358.503

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 13 de noviembre de 2019, 11:50
Para: instituciones@quimfa.com.py

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la LPN 20/2019 ID 358.503. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

Quimfa.pdf
352K

Informe de Evaluacion.pdf
898K

Resolucion.pdf
1586K

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

Notificación LPN 20/2019 ID 358.503

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 13 de noviembre de 2019, 11:51
Para: licitacion@eticos.com.py

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la LPN 20/2019 ID 358.503. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

Eticos.pdf
380K

Informe de Evaluacion.pdf
898K

Resolucion.pdf
1586K

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

Notificación LPN 20/2019 ID 358.503

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 13 de noviembre de 2019, 11:51
Para: licitaciones@mathercompany.com.py

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la LPN 20/2019 ID 358.503. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

mather.pdf
383K

Informe de Evaluacion.pdf
898K

Resolucion.pdf
1586K